

Municipalidad de Providencia

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

P. ant. 18/43

PERMISO PARA AMPLIAR Y ALTERAR N.º 44-A

Fecha **7 de Noviembre** de 196**73.-**
Vence **7 de Mayo** de 196**74.-** (Si no diere comienzo a las obras)

Boleta de Línea y Niveles N.º.....

Vistos los informes recaídos en el Ingreso N.º..... relativos a la Solicitud para Ampliar y Alterar, los planos, especificaciones y presupuesto de la misma obra, aprobados por esta Dirección y considerando que en dicho proyecto se contemplan las disposiciones legales vigentes concédese permiso para ampliar-alterar (*) el edificio destinado a **Comercio** que tendrá **1** pisos.

ANTECEDENTES.—

Ubicación construcción Calle **Providencia** N.º **1590**
(Población)
Propietario **Munic. de Providencia** Domicilio **P. de Valdivia** N.º **963**
Arquitecto **Carlos Bell** Domicilio N.º
Constructor **Administración** Domicilio N.º
Rol de Avalúos de la propiedad N.º **111.800.-**
Presupuesto total de la obra E.º **✓**

SUPERFICIES EDIFICADAS DE LAS AMPLIACIONES

Subterráneo m2.
1º piso m2.
2º piso m2.
3º piso m2.
4º piso m2.
..... m2.
TOTAL m2.

Leyes a que está acogido el permiso

En la construcción de la ampliación y alteración se observarán estrictamente las disposiciones de la Ley General de Construcciones y sus Ordenanzas, como así mismo las Leyes y Reglamentos especiales a que está acogida la presente ampliación y alteración de construcción y las instrucciones que se consignan al final de este permiso.

OBSERVACIONES: **Se trata de transformaciones en el interior del bar y la ejecución de una pérgola de madera en el antejardín hacia la Avda. Providencia; esta pérgola no podía ser techada con ningún material.- Permiso solicitado por el señor Arturo González, por trabajos ejecutados en la Hostería del Mercado Municipal.-**

Arquitecto Revisor
DOMINGO EYZAGUIRRE EDWARDS

Director de Obras
EDUARDO SAGREDO FONTECILLA



(*) Borrar la palabra que no se use en los trabajos que se van a ejecutar.

NOTA: El Arquitecto de la obra solicitará la recepción de la línea de edificación de la ampliación cuando ella se encuentre en excavaciones, siempre que la petición de línea sea necesario, sancionándose el no cumplimiento de esta disposición.

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, debe ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

PERMISO PARA AMPLIAR Y ALTARAR N.º

Fecha de recepción de los planos y presupuesto de la obra de 190... de 190...
 Vencimiento de la obra de 190... de 190... (Si no tiene comprobante a las obras)
 Rol de Avalúos de la propiedad N.º 111.800...
 Presupuesto total de la obra N.º 7...
 SUPERFICIES EDIFICADAS DE LAS AMPLIACIONES

Subterráneo	m ²
1º piso	m ²
2º piso	m ²
3º piso	m ²
4º piso	m ²
TOTAL	m ²

Ubicación construcción (Localidad)
 Propietario: Sr. de Valdivia
 Domicilio: N.º 385
 Arquitecto: Carlos Bell
 Domicilio: N.º
 Constructor: Administración
 Domicilio: N.º

En la construcción de la ampliación y alteración se observarán estrictamente las disposiciones de la Ley General de Construcciones y sus Ordenanzas, como así mismo las leyes y reglamentos especiales a que está acogida la presente ampliación y alteración de construcción y las instrucciones que se consignaron al final de este permiso.

OPERVACIONES: Se trata de transformaciones en el interior del par...
 y la ejecución de sus trabajos de acuerdo con el anteproyecto que se adjunta...

Director de Obras: EDUARDO SÁNCHEZ MONTIELLA
 Arquitecto Revisor: DOMINGO ESCOBAR EDWARDS